

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2522-E-106

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha **NOVENA DE NOVIEMBRE** de 194**8.-**

Vence **OCHO DE MAYO** de 194**9.-**

Dación de línea No. (Si no se diere comienzo a las obras)

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a **Sres VARUELA Y CIA** para construir **LA OBRA CHUSA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PARTE D.-** de altura, de clase. de edificación, en la calle **Castellón esq. O'Higgins**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**
Arquitecto **id id**
matric. No. patente No. **id id**
Constructor **Sres VARUELA Y CIA** domicilio **Barros Arana 541-Of. 21.-**
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación: **dos copias**
- 2.º Plano de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º de agua potable
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos: **dos copias**
- 6.º de fachadas: **dos copias**
- 7.º Secciones verticales: **dos copias**
- 8.º Planos de detalles: **dos copias**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto: **dos copias**
12. Cálculos de resistencia: **dos copias**
13. Presupuesto **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100.- \$ 6.225.927.50.-**
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS:

Edificación; \$ **21.790.70**
Inspección; * **2.000.-**
Estampillas Municipales; .. * **72.-**
Libreta de Control; " **100.-**

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta se entregará a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Timbre